

ANEXO III

2020/CP/257

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

AYUDA

Referencia: UNIDADE MIXTA DE INVESTIGACIÓN			
Título: UMI UDC NAVANTIA "O estaleiro do futuro"			
CENTRO: Escuela Politécnica Superior			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: INSTALACIONES UMI NAVANTIA - UDC - Edificio CIT Campus de Ferrol. De lunes a viernes de 9:00 - 14:00 / 16:00 - 18:30			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado ☐		* Investigador en formación ☐ * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico de apoyo a la investigación ☒		Ayudante de apoyo a la investigación ☐	
Técnico administrativo ☐		Ayudante administrativo ☐	
JORNADA	Tiempo Completo: ☒	Tiempo Parcial: ☐	
DURACIÓN	5 meses	FECHA APROX. DE INICIO	16/02/2021
RETRIBUCIONES BRUTAS: 1.940,17 €			
PARTIDA FINANCIERA: 0515270002 541A 6490200			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Grado, Licenciatura o equivalente.
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: El correo electrónico investigacion.ferrol@udc.es o cualquiera de los registros generales de la UDC
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablero de anuncios de la sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Carlos Blanco Seijo, presidente del Comité de Selección, Pablo Fariñas Alvariño, investigador principal, Álvaro Brage Leira, responsable de la actuación de Navantia, Ricardo Cao Abad, responsable de la actuación en la UDC.
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Escuela Politécnica Superior

Ferrol, 26 de noviembre de 2020
EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicatos CCOO e CIG

Código Seguro De Verificación	vtnBqjNq+FkaprNbdq6IhA==		
Asinado Por	Pablo Fariñas Alvariño	Estado	Asinado
Observacións		Página	30/11/2020 13:08:02
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/vtnBqjNq+FkaprNbdq6IhA==		



Pablo Fariñas Alvariño

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicatos CCOO e CIG*

Código Seguro De Verificación	vtNBqjNq+FkaprNbdq6IhA==		
Asinado Por	Pablo Fariñas Alvariño	Estado	Asinado
Observacións		Data e hora	30/11/2020 13:08:02
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/vtnBqjNq+FkaprNbdq6IhA==		
		Páxina	2/4



MEMORIA DE CONTRATACIÓN

El presente contrato se convoca como consecuencia de la actividad de la Unidad Mixta de Investigación (en adelante, UMI) en la que participan la Universidade da Coruña y la empresa Navantia.

El objeto del presente contrato es la colaboración en las actividades de investigación que se lleven a cabo dentro de la UMI.

Se describen a continuación las tareas a realizar por la persona contratada:

• TAREAS QUE SE REALIZARÁN

Las principales tareas del contratado/a estarán relacionadas con el área de control estadístico de procesos industriales de la construcción naval. De manera específica:

Tareas de apoyo a la investigación en la revisión bibliográfica, en la identificación de procesos y componentes y en la definición de indicadores dimensionales de calidad, así como tareas de apoyo en la implementación de algoritmos de análisis de datos, en el diseño estadístico de experimentos, en el análisis estadístico, en el control estadístico de procesos y en el diseño de sistemas de registro de datos.

• DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de 5 meses, con fecha de inicio de contrato estimada el 16 de febrero de 2021.

• REQUISITOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

Deberán poseer la titulación de Grado, Licenciatura o equivalente.

En el momento de la contratación el solicitante no podrá tener vinculación laboral con la UDC y además será necesario que no la tuviese con Navantia en el último año.

• CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los méritos alegados por los participantes tendrán que acreditarse documentalmente y cumplirse al final del plazo de presentación de instancias.

Sólo se valorarán los méritos relacionados con el perfil de la plaza.

La valoración de cada apartado se realizará atendiendo a la puntuación normalizada respecto al candidato de mayor puntuación.

o Titulación de Grado. Se evaluará la calificación media de la titulación requerida para optar a la plaza: hasta 20 puntos. La puntuación será dividida por dos en el caso de los candidatos que no acrediten haber superado un mínimo de 30 créditos ECTS en el grado correspondientes a materias de Estadística y/o Computación.

o Titulación de Máster. Se evaluará la calificación media de la titulación requerida para optar a la plaza:

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicatos CCOO e CIG*

Código Seguro De Verificación	vtnBqjNg+FkaprNbdq6IhA==		
Asinado Por	Pablo Fariñas Alvaríño	Estado	Asinado
Observacións		Data e hora	30/11/2020 13:08:02
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/vtnBqjNg+FkaprNbdq6IhA==		
		Páxina	3/4



hasta 20 puntos. La puntuación será dividida por dos en el caso de los candidatos que no acrediten haber superado un mínimo de 50 créditos ECTS en el máster correspondientes a materias de Estadística y/o Computación.

OExperiencia específica (puestos previos, proyectos I+D, etc.) relacionada con el perfil concreto al que se presenta: 25 puntos.

■Experiencia en puestos previos relacionados con estadística aplicada a procesos industriales. Hasta 20 puntos. Hasta 5 puntos por año.

■Experiencia previa en el desarrollo de proyectos de I+D relacionada con el perfil objeto del contrato. Hasta 5 puntos: 3 puntos por año de experiencia en proyectos europeo, 2 puntos por año en proyecto estatal y 1,5 puntos por año en proyecto autonómico.

OExperiencia en publicaciones científicas y producción investigadora con objeto del contrato: hasta 10 puntos. Se valorarán tanto los artículos publicados como las ponencias en congresos, en todo caso relacionados con el tema objeto de la plaza. Por cada artículo publicado en revistas indexadas en SCOPUS podrá obtenerse hasta 2 puntos, mientras que el máximo será de 1 punto por cada ponencia en congreso.

OEntrevista personal. Hasta 25 puntos. Se valorará la adecuación del curriculum vitae al puesto de trabajo. Se entrevistará a los tres candidatos más valorados, siempre que su puntuación en el resto de apartados diste menos de 15 puntos del candidato con mayor puntuación. La no presentación a la entrevista es causa de exclusión del candidato convocado.

Ferrol, 26 de noviembre de 2020

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Pablo Fariñas Alvaríño

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicatos CCOO e CIG*

Código Seguro De Verificación	vtnBqjNq+FkaprNbdq6IhA==		
Asinado Por	Pablo Fariñas Alvaríño	Estado	Asinado
Observacións		Páxina	4/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/vtnBqjNq+FkaprNbdq6IhA==		

